CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

BEATRIZ ADRIANA TIERRADENTRO, en mi calidad de **DIRECTORA DE PROTECCIÒN (E)** certifico que **MARIANELA CANTILLO GONZALEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.1.045.231.184 de Luruaco- Atlántico,** cumple con los requisitos de formación y experiencia señalados en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual identificado con SITCO No 228629 como se evidencia a continuación:

1. TRÁMITE DE CONSULTA AL BANCO DE HOJAS DE VIDA

a. Estudio sobre aplicación de excepciones

EXCEPCIÓN	APLICA	JUSTIFICACIÓN
Cuando se identifique que las personas naturales que actualmente ejecutan Contratos de Prestación de Servicios o de Apoyo a la Gestión cuentan con la idoneidad y experiencias requeridas para ejecutar los contratos que se identifiquen en el Plan Anual de Adquisiciones	SI	El profesional para la vigencia 2024 suscribió contrato de prestación de servicios profesionales Nº 08004232024 por lo tanto, cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para la ejecución del contrato en el 2025
Contratos de prestación de servicios profesionales de personal de que corresponda a la categoría I de la "Tabla de Referencia de Honorarios Contratistas prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión" del ICBF, siempre que las obligaciones contractuales requieran alto grado de experticia, alto nivel de confidencialidad de la información	NO	N/A

b. Consulta en el Banco de Hojas de Vida

De acuerdo con lo indicado en el literal a, no se hace necesaria la consulta al Banco de Hojas de Vida.

c. Análisis de la(s) hoja(s) de vida recibida(s)

N/A

d. Entrevista

N/A

CLASIFICADA

2. FORMACIÓN

NIVEL	**PROFESIONAL**	
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN REQUERIDO(S)	**Pregrado**	Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: • Ciencias sociales y humanas y/o aras afines.
	Posgrado	N/A
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN APORTADO(S)	**Título**	Pregrado: Derecho
	Institución Educativa, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o de Educación Superior que otorga el título	**Pregrado: Universidad de la Costa**
	Fecha de terminación del pénsum académico	**N/A**
	Fecha de grado	**Pregrado:18 de julio del 2013**
	Resolución de Convalidación	**N/A**
TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	**233235 – Expedido por la Rama Judicial 09//2013**	
ANTECEDENTES PROFESIONALES	**CERTUFICADO EXPEDIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Nº 20250121-1032385 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 21 DE ENERO DE 2025**	
EQUIVALENCIAS APLICADAS	N/A.	
RESULTADO	**CUMPLE**	

3. EXPERIENCIA

CONDICIONES	EXPERIENCIA REQUERIDA
TIPO DE EXPERIENCIA	Profesional
MESES MÍNIMOS	18 meses o su equivalencia entre estudios y experiencia
MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA	N/A

Se deja constancia de que se revisaron y validaron los soportes de experiencia conforme a la información que se presenta a continuación:

CLASIFICADA

Pulsar dos veces la tabla para editar la información

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA (en meses)	29,5667
EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA (en meses)	0
EXPERIENCIA PROFESIONAL ACREDITADA (en meses)	29,5667
EXPERIENCIA DOCENTE ACREDITADA (en meses)	0
EXPERIENCIA ANCESTRAL ACREDITADA (en meses)	0
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA ACREDITADA (en meses)	0

No.	Empleador/Contratante	Inicio	Terminación	Días	Observaciones	Tipo (Laboral, Profesional, Docente, Ancestral)	Relacionada (SI/NO)
1	ICBF	20/01/2016	20/12/2016	330		Profesional	
1	ICBF	10/01/2017	15/08/2017	215		Profesional	
2	ICBF	16/01/2018	28/12/2018	342		Profesional	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9				0			
10				0			
11				0			
12				0			
13				0			

3.1. Relación de equivalencias aplicadas

N/A

4. OTROS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

N/A.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de **Bogotá**, a los 10 días de **febrero** de 20**25**

Firma:	
Nombre del Jefe o Director de la dependencia líder de la necesidad:	BEATRIZ ADRIANA TIERRADENTRO
Cargo:	Directora de Protección (e)
Oficina o Dirección líder de la necesidad:	Dirección de Protección

Proyectó: Laura Marcela Millan Garcia _ Contratista Dirección de Protección

CLASIFICADA